RESOLUCIÓN No 079
(MARZO 24 DE 2026)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA NO. SAMC-003-2026"

EL ALCALDE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CURITI – SANTANDER

En uso de sus facultades previstas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y Decreto No. 1082 de 2015, y,

CONSIDERANDO:

Que, el día trece (13) de Marzo del 2.026 la Alcaldía municipal de Curití, Santander publicó en el SECOP II https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10123184&isFromPublicArea=True&isModal=False Estudios Previos. (ii) Estudios del Sector, (iii)Proyecto de Pliego de Condiciones, (v) Aviso, (vi) Matriz de riesgos, (vii) Convocatoria a veedurías ciudadanas, (viii) Presupuesto.

Que, de acuerdo con los principios y procedimientos establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, se realizó la correspondiente convocatoria pública a través de la página WEB portal de la contratación, mediante la cual se informó a todos los interesados sobre la convocatoria pública, su objeto y condiciones generales de participación.

Que, el aviso de convocatoria fue publicado en el portal de contratación SECOP II el día trece (13) de Marzo del 2.026.

Que, el proyecto de pliego de condiciones se publicó desde el día trece (13) de Marzo del 2.026 hasta el día veinte (20) de Marzo del 2026, con el fin de que los interesados en participar en el Proceso de Contratación presentaran observaciones y una vez verificado se presentó observaciones al pliego de condiciones, las cuales fueron resueltas en el término establecido en el cronograma.

Que, el presente proceso de selección era susceptible de limitarse a Mipyme, de acuerdo con el cronograma del proceso, desde la fecha de la publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones hasta el día veinte (20) de Marzo del 2026 a las 05:00 pm, no se recibieron solicitud de limitaciones a MIPYMES.

Que, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 la entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general, debe de forma motivada ordenar la apertura de los Procesos de Contratación.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la **APERTURA** del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No SAMC-003-2026**, con las siguientes condiciones:

Objeto: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EXTENSIÓN TÉCNICA AGROPECUARIA EN PRO DEL FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO DE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES, ASÍ COMO PARA CONTRIBUIR CON EL BIENESTAR ANIMAL Y LA PROTECCIÓN DE LA FAUNA EN EL MUNICIPIO DE CURITI, SANTANDER" Modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No SAMC-003-2026.**

1. Cronograma del proceso

Actividad	Fecha	Lugar
~~Publicación del aviso de convocatoria pública~~	~~13 de marzo de 2026~~	~~En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx~~
~~Publicación estudios y documentos previos~~	~~13 de marzo de 2026~~	~~En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx~~
~~Publicación del proyecto de pliego de condiciones~~	~~13 de marzo de 2026~~	~~En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx~~
~~Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones~~	~~Desde el 13 de marzo de 2026 hasta el 20 de marzo de 2026 Hora: 5:00 pm~~	~~Los interesados deben enviar las observaciones al Proceso de Contratación electrónicamente en la sección mensajes o en el módulo dispuesto en el SECOP II. A través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx~~
~~Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones~~	~~24 de marzo de 2026~~	~~En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx~~
~~Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes~~	~~Desde el 13 de marzo de 2026 hasta el 20 de marzo de 2026 Hora: 5:00 pm~~	~~En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx~~ [La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la apertura del Proceso de Contratación]

~~Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección~~	~~24 de marzo de 2026~~	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Publicación del pliego de condiciones definitivo	24 de marzo de 2026	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Plazo para manifestación de interés	Desde la Publicación del Acto de apertura. Hasta: 27 de marzo de 2026. Hora: 5:00 p.m.	El proponente debe manifestar su interés mediante el módulo correspondiente, de acuerdo con la Guía para manifestar interés y la Guía para presentar Ofertas en el SECOP II. A través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Realización del sorteo	06 de abril de 2026. Hora: 09:00 a.m.	Plataforma informática "Google Meet" - (Virtual)
Publicación de la lista de precalificados	06 de abril de 2026. Hora: 11:45 a.m.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Audiencia de asignación de riesgos	06 de abril de 2026. Hora 5:00 p.m.	Plataforma informática "Google Meet" - (Virtual)
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	Desde la Publicación del Acto de apertura. Hasta: 27 de marzo de 2026. Hora: 5:00 p.m.	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	06 de abril de 2026 a las 10:30 a.m	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Plazo máximo para la expedición de Adendas	07 de abril de 2026 a las 10:00 a.m	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx

Fecha de cierre presentación de ofertas	08 de abril de 2026 hasta las 10: 00 a.m.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Informe de presentación de ofertas /Diligencia de apertura de las ofertas	08 de abril de 2026. Hora: 02:15 pm	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Publicación del informe preliminar de evaluación	10 de abril de 2026	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	Desde la publicación del informe preliminar de evaluación Hasta el 15 de abril de 2026.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Publicación del informe final de evaluación de la oferta	16 de abril de 2026.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	17 de abril de 2026.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Firma del contrato	17 de abril de 2026	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx

3. Lugar donde se pueden consultar el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos: Los estudios y documentos previos y el pliego de condiciones podrán ser consultados por los interesados en el https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10123184&isFromPublicArea=True&isModal=False

4. Que, el Valor estimado del contrato es por valor **CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS M/CTE. ($156.224.000.00) MCTE,** el cual equivale a 89.22 SMMLV.

5. Que, el presente proceso se encuentra respaldado mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal, expedido por la secretaria de Hacienda:

Numero Certificado Disponibilidad Presupuestal	Fecha Certificado Disponibilidad Presupuestal	Valor Certificado de Disponibilidad Presupuestal
26-00136	**25 DE FEBRERO 2026**	**CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS M/CTE. ($156.224.000.00) MCTE**

ARTICULO SEGUNDO: NO LIMITAR el presente proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SAMC-003-2026 a MIPYME,** de acuerdo a lo expuesto en la parte considerativa del presente acto administrativo.

ARTICULO TERCERO: Convocar a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

ARTICULO CUARTO: Ordenar la publicación del presente acto administrativo, junto con el pliego de condiciones definitivo y sus anexos, en la página web del SECOP II- https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10123184&isFromPublicArea=True&isModal=False

ARTÍCULO QUINTO: Conformar el Comité Asesor y de evaluación del presente proceso de acuerdo, el cual quedará así:

FINANCIERO: MARGARITA MONSALVE DE SALAZAR, Secretaria de Hacienda o quien haga sus veces en el momento requerido para llevar a cabo el proceso.

JURIDICO: MARIA TERESA MOLINA ORTIZ, Secretaria Administrativa y de Gobierno o quien haga sus veces en el momento requerido para llevar a cabo el proceso.

TÉCNICO: JHON SEBASTIAN CARREÑO CABANILLA , Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural o quien haga sus veces en el momento requerido para llevar a cabo el proceso.

PARÁGRAFO: El comité evaluador y asesor podrá contar con el apoyo según competencia e idoneidad del profesional contratado para el área de contratación y de la parte presupuestal, contable y financiera.

ARTÍCULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Curití, Santander a los veinticuatro (24) días del mes de marzo del 2.026.

CARLOS FERNANDO MARQUEZ RIBERO
Alcalde Municipal

REVISÓ ASPECTO TÉCNICO	JHON SEBASTIAN CARREÑO CABANILLA	SECRETARIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	
REVISÓ Y APROBÓ ASPECTOS JURIDICOS	ANDREA DEL PILAR NUÑEZ VASQUEZ	COOPEMPRESARIAL CTA – ASESORES JURIDICOS EXTERNOS	